



Rama Judicial
Juzgado 21 Laboral del Circuito de Bogotá
República de Colombia

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105021 2024 00076 00

Informe Secretarial. 23 de abril de 2025. Al Despacho de la señora Juez, informando que se encuentra pendiente por reprogramar la audiencia que estaba fijada para el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticinco (2.025). Sírvase proveer.


ADRIANA MERCADO RODRÍGUEZ
Secretaria

Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veinticinco (2.025)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, a fin de llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P.T. y S.S., y la de trámite y juzgamiento que trata el art. 80 ibídem, se **FIJA FECHA** para el día **MIÉRCOLES TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, en los términos indicados en auto anterior.

Se **ADVIERTE** a las partes que la audiencia se llevará a cabo haciendo uso de los medios tecnológicos a través de aplicación **MICROSOFT TEAMS PREMIUM**, conforme con lo dispuesto en la circular PCSJC 24-10 del 15 de marzo de 2024 y por medio del siguiente enlace:

[INGRESO AUDIENCIA](#)

Comoquiera que en el presente proveído se pone en conocimiento el enlace de acceso a la diligencia, las partes deberán establecer la conexión, por lo menos, quince (15) minutos antes de la hora programada, y disponer para el día de la audiencia de los medios tecnológicos tales como conexión a internet estable, equipo con audio y video, así como también deberán atender estrictamente lo dispuesto en el ACUERDO PCSJA24-12185 -protocolo de audiencias-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ GAMBA
Juez

Se publica en Estado SIGUJ de 24 de abril de 2025 (artículo 9, Ley 2213 de 2022)

ygr

Carrera 7 No 12 C - 23 Piso 9
Teléfono: 601 353 2666 Ext. 71521
Línea Gratuita: 018000 110 194
jlato21@cendoj.ramajudicial.gov.co